

EL HABLA DE LOS ARGENTINOS A TRAVÉS DE SUS DICCIONARIOS

Sagrario del Río Zamudio*

Abstracts

El objetivo principal de este artículo es el estudio comparativo de dos diccionarios que tratan la variedad argentina del español, es decir, el *Diccionario del español de Argentina* (2000) y el *Diccionario del habla de los argentinos* (2008). Para ello nos basaremos en el análisis de los argentinismos especificando entre distintas categorías léxicas como los indigenismos, dialectalismos y extranjerismos, etc. tocándose brevemente el tratamiento fraseológico por parte de estos.

The speech of the Argentines through their dictionaries

The main purpose of this paper is the comparative study of two dictionaries that deal with the Argentinean variety of Spanish, that is to say, the *Diccionario del español de Argentina* (2000) and the *Diccionario del habla de los argentinos* (2008). I will focus on the analysis of the argentinisms specifying between different lexical categories as indigenisms, dialectalisms, foreign words, etc. and touching briefly the treatment of phraseology in both dictionaries.

Il parlato degli argentini attraverso i loro dizionari

L'obiettivo principale di questo lavoro è lo studio comparato di due dizionari che trattano la varietà argentina dello spagnolo, vale a dire, *Diccionario del español de Argentina* (2000) e il *Diccionario del habla de los argentinos* (2008). Pertanto ci si baserà sull'analisi degli argentinismi specificando tra diverse categorie lessicali come gli indigenismi, dialettalismi e forestierismi ecc., accennando brevemente al trattamento fraseologico da parte di entrambi.

Introducción

El título de este artículo puede hacernos pensar en un corpus bastante amplio, pero en realidad nos centraremos por motivos de espacio en dos diccionarios publicados en la primera década de este milenio y que tienen la peculiaridad de que son corporativos, es decir, no lo han elaborado expertos individuales, sino un grupo de investigadores y, uno de ellos en particular, los miembros de

* Università di Udine.

número de la Academia Argentina de Letras. Por otra parte, ambas obras se caracterizan porque son las más recientes publicadas en este sector.

En cuanto a la palabra diccionario hay muchas definiciones y el mismo *Diccionario de la Real Academia (DRAE)* recoge dos acepciones, pero normalmente cuando pensamos en este nos imaginamos un libro voluminoso que recoge muchas palabras de ahí que no sea descabellada la greguería –o metáfora breve e ingeniosa– inventada por Ramón Gómez de la Serna: «Diccionario quiere decir millonario en palabras» o el argentinismo “mataburro” m. coloq. Diccionario. VARIANTE. “mataburros”. No obstante, y a pesar de que a argentinos y a españoles nos une la misma lengua, no siempre somos capaces de entendernos pues cada uno tiene sus peculiaridades léxicas que hacen que algunas palabras aun escribiéndose igual, su significado sea completamente diferente.

De hecho, el objetivo principal de este trabajo es el estudio comparativo de dos diccionarios: 1) *Diccionario del español de Argentina* (2000) y 2) *Diccionario del habla de los argentinos* (2008), que designaremos con las siglas con que son conocidos, es decir, *DEArg* para el primero y *DiHA*, para el segundo. Sin embargo, para el último se tendrá también en cuenta la edición especial, publicada en 2004, que tenía 3.000 vocablos frente a los 4.500 de la del año 2008 y que tuvo mucha repercusión porque se vendió junto con el periódico argentino *La Nación* coincidiendo con el *III Congreso Internacional de la Lengua (CILE)* de Rosario. Por último, en la red se anuncia que en este año (2017) se publicará una tercera edición a la que se sumarán 1.111 términos y 328 modismos habituales.

Del mismo modo en ambos diccionarios constataremos que son obras diferenciales respecto del uso del español peninsular del *DRAE* dado que los ejemplos recogidos no aparecen en este y, para finalizar veremos, aunque no nos detendremos en ello, el tratamiento que estos volúmenes dan a la fraseología porque, según Corpas Pastor, no es solo el estudio de las locuciones sino de otras unidades superiores como los refranes, las frases proverbiales, etc. Asimismo, divide el sistema fraseológico en tres grandes áreas como los enunciados fraseológicos, las locuciones y las denominadas colocaciones que se distinguen por la fijeza, la idiomaticidad y su particular morfosintaxis.

Diccionario del español de Argentina

El *DEArg* se distingue por no ser un diccionario normativo sino descriptivo que incluye préstamos y neologismos; por otra parte, consta de una Introducción bastante detallada del diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-Español de España así como de tres índices que contienen: a) español peninsular-español argentino; b) nomenclatura botánica y c) nomenclatura zoológica.

Además de ser un diccionario corporativo, como se ha indicado en la introducción, fue elaborado en la universidad alemana de Augsburgo bajo la dirección de Günter Haensch y Reinhold Werner y coordinado por Claudio Chuchuy.

Ricardo Senabre indica que las diferencias que ofrecen los argentinismos presentes en este diccionario se relacionan más con los usos del registro coloquial y familiar porque en el nivel culto la lengua mantiene una gran unidad. Igualmente nos hace notar cómo cada entrada agrupa una serie de informaciones como las acepciones comunes al español peninsular y al argentino, las formas equivalentes cuando no hay coincidencia, el registro del habla de determinados usos, etc. y que el uso argentino ha mantenido préstamos que en España fueron desechados hace bastante tiempo, como *speaker* por “locutor”, etc.

La bibliografía utilizada le parece adecuada, pero en su opinión se han olvidado de *La peculiaridad rioplatense* (1941) de Américo Castro, de *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata* (1926) de Rudolf Grossmann, del *Diccionario lunfardo* (1975) de José Gobello y del artículo de Ángel Rosenblat “Origen e historia del “che” argentino” (1962).

Después señala algunas imprecisiones de fácil corrección como en el caso de “empadronamiento” y “empadronar” con la acepción, también en español peninsular, que ha invadido el ámbito de “censar”, etc. y para terminar opina que:

Acaso el respaldo de autoridades literarias –algo que, evidentemente, no entraba en el propósito de los compiladores– hubiera dado más solidez a algunas definiciones, además de sugerir la frecuencia o, al menos, el entorno propio o idóneo de ciertos usos que de este modo, tal como aquí aparecen, quedan un tanto indiferenciados socialmente, como si pertenecieran a un mismo estrato lingüístico; algo que la realidad se encarga de desmentir. Pero tal vez esta observación encierra el esbozo de otro diccionario que aquí no se ha planteado y cuya posibilidad no pone en entredicho la excelente calidad de éste con el que ya contamos (s.p.).

Diccionario del habla de los argentinos

El *DiHA* reúne, desde el periodo colonial hasta esta segunda edición, distintas formas de expresión específicas de la Argentina, con acepciones y vocablos propios, que se diferencian de los empleados en España y que, para facilitar su comprensión, van acompañados tanto de citas literarias como periodísticas o incluso de sitios web. El texto comienza con una introducción del que fuera entonces presidente de la citada Academia Argentina de Letras, Pedro Luis Barcia, quien comenta que no son muy numerosos los trabajos de conjunto sobre la lengua española en Argentina mientras que sí lo son los realizados sobre aspectos parciales del español hablado y escrito por los argentinos. En cuanto a los argentinismos destaca tres tipos de diccionarios básicos:

1) *Diccionario del español de la Argentina* que debería mostrar el léxico de todo el país, de todos los niveles sociales y en todos los registros en que este se produce; 2) *Diccionario del habla de los argentinos*, es el caso que nos ocupa cuyo carácter es contrastivo con respecto al español peninsular; 3) *Diccionario de argentinismos* que registraría solo y exclusivamente el léxico argentino, no compartiéndolo con los demás países de la comunidad hispanohablante. Para que este último tipo de diccionario fuera efectivo habría que contrastarlo con el *Diccionario de americanismos* que desde el año 2010 puede consultarse en papel o en la red en la página de la Real Academia Española.

Pedro Luis Barcia resume el contenido de este diccionario en el siguiente decálogo: 1. Dialectal nacional, puesto que registra voces y frases de uso argentino sin su correspondiente en la lengua general; 2. Diferencial, en la introducción veíamos como uno de los objetivos de este trabajo es constatar que los dos diccionarios son diferenciales respecto del *DRAE* porque no contiene ni voces ni frases presentes en el mismo; 3. Autoría colegiada, como ya se ha comentado, el diccionario ha sido preparado por la Academia y no por autores solos; 4. Vocabulario, más rico que el de los otros seis diccionarios de las Academias hermanas publicados hasta ahora; 5. Estudio preliminar, se trata de la citada introducción muy documentada y extensa sobre la historia de la lexicografía argentina; 6. Ejemplos reales, no inventados; 7. Fuentes, pertenecientes a letras de canciones popularizadas, literatura, oralidad folclórica editada, periódicos, revistas, sitios web, etc. que prueban la validez de los vocablos; 8. Argentinismos, que provienen de las principales lenguas indígenas del país como el guaraní, el mapuche o el quechua; 9. Voces de los numerosos pueblos que emigraron a la Argentina como son los italianismos, los galicismos, los afronegrismos, etc.; de las hablas populares especiales como la de los drogadictos, del lunfardo, de lo coloquial, del lenguaje juvenil, del registro rural, de lo vulgar; de la música popular como el tango, del fútbol, de la hípica, etc.; 10. Patrimonial, pues su contenido es un bien común del pueblo, destinatario final, que lo crea y modifica con el devenir de los tiempos y la Academia lo recoge y actúa como testimonio de este tesoro en forma de palabras.

Este decálogo resume de forma exhaustiva y clarificadora lo que desarrollaremos en el análisis con ejemplos.

La fraseología

Una de las acepciones del *DRAE* explica que la fraseología es aquella parte de la lingüística que estudia las frases, los modismos, los proverbios, los refranes, y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fija.

También podemos definirla como la disciplina que estudia las Unidades Fraseológicas (UFs).

Corpas Pastor (1996), define las unidades fraseológicas del siguiente modo:

unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su especificidad idiomática y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos (20).

Si nos referimos a la clasificación de las UFs, no hay unanimidad en cuanto a la clasificación del conjunto de unidades de las que se ocupa la fraseología, pero sí a la hora de separar las que son conmutables por una oración o enunciado, de las que no lo son. Al primer grupo pertenecen las estudiadas por la paremiología (sentencias, citas, fórmulas rutinarias, refranes, proverbios y enunciados de valor específico). En cambio, al segundo, corresponden las colocaciones y las locuciones.

En lo concerniente a los modismos que aparecen en el *DiHA* son en su mayor parte locuciones verbales, adverbiales, etc. y en el apartado en que Barcia habla de los lexicógrafos (2008) anuncia: «Pero el *DiHA* no se demora en recoger la totalidad de modismos y demás expresiones idiomáticas complejas pues la academia les destinará un *Diccionario de fraseología*, para el cual ya dispone de abundantes materiales de base» (82).

EJEMPLO 1:

- En el *DEArg* el vocablo “poroto” se presenta con la abreviatura *v* que está por verbo, así como con la abreviatura *coloq.* que está por coloquial:
 - anotarse un~ *v* {una persona se anota un poroto} *coloq* Tener un acierto, que redundando en bien de la propia imagen frente a los demás [*E, Arg:* anotarse un punto, anotarse un tanto, apuntarse un tanto; *Arg:* apuntarse un poroto]. || apuntarse un~ *v* {una persona se apunta un poroto} *coloq* Tener un acierto, que redundando en bien de la propia imagen frente a los demás [*E, Arg:* anotarse un punto, anotarse un tanto, apuntarse un tanto; *Arg:* apuntarse un poroto]. || ganarse los ~s *v* {una persona se gana los porotos} *coloq* Ganarse el sustento diario mediante el trabajo [*E:* ganarse el pan que se come, ganarse las habichuelas; *E, Arg:* ganarse los garbanzos; *Arg:* ganarse el puchero].
- En el *DiHA* el vocablo “poroto” se presenta como a) una frase coloquial y b) una locución adjetiva coloquial figurada:
 - a) anotarse un~. fr. coloq. apuntarse un~. U. t. en sentido figurado. apuntarse un~. fr. coloq. En algunos juegos de naipes, anotarse un tanto.
 - b) un~. loc. adj. coloq. fig. De escasa importancia o poco relevante, poca cosa.

En conclusión, el *DEArg* es más exhaustivo desde el punto de vista de las frases coloquiales, pero, por ejemplo, no recoge la locución adjetiva un-

Análisis del corpus

Una de las características que acomuna a ambos diccionarios es la gran presencia de verbos en -ear como “bolear”, “escolasear”, “peluquear” o “pispear”; no obstante, como veremos a continuación, también se pueden apreciar otras diferencias.

1. Diferencias entre *DEArg* (2000) y *DiHA* (2008)

- El decálogo con el que Pedro Luis Barcia resume el contenido del *DiHA* bien puede aplicarse al *DEArg* en lo referente a los puntos: 2. Diferencial, en la introducción veíamos como uno de los objetivos de este trabajo es constatar que los dos diccionarios son diferenciales respecto del *DRAE* porque no contiene ni voces ni frases presentes en este; 3. Autoría colegiada, como ya se ha comentado, el diccionario ha sido preparado por numerosos asesores y redactores; 4. Vocabulario, en las diferentes calas hechas al diccionario hemos podido verificar que en muchos casos es más exhaustivo que el *DiHA*; 5. Estudio preliminar, una introducción muy completa sobre los criterios seguidos en la elaboración del diccionario; 7. Fuentes, de la literatura gauchesca y del tango fundamentalmente; 9. Voces de lo coloquial, del deporte, de la jerga estudiantil, del lenguaje infantil, de la zona geográfica, etc. y 10. Patrimonial.
- Por otra parte, el *DEArg* suele recoger en algunas entradas de verbos más acepciones como en “abarajar” que tiene 5 frente a las 3 del *DiHA* o en el sustantivo “cotudo, da” que tiene 5 frente a 1 en el *DiHA*. Asimismo, el *DEArg* tiene muchas más entradas que el *DiHA*, pero en algunas ocasiones este último tiene palabras que no aparecen en el *DEArg* como “ñire” o “zapar”.
- En otros casos los verbos del *DEArg* suelen recoger la voz en infinitivo “achatar”, mientras que el *DiHA* alberga la forma pronominal “achatarsé” o “agauchar” y “agaucharse”.
- El *DiHA* utiliza préstamos crudos escritos en cursiva *vanitory* y el *DEArg* no los contempla o bien los adapta al español como en “crepar” especificando que deriva del italiano *crepare* y proporcionando un único significado → Morir, mientras que el *DEArg*, en este ejemplo concreto, no da ninguna información sobre su procedencia y en cambio brinda significados muy coloridos como “cantar para el carnero”, “clavar el pico”, “clavar los cachos”, “clavar la(s) guampa(s)”, “no contar (más) el cuento”, “dejar la osamenta”, “estirar la jeta”, “irse al bombo”, “irse al tacho”, “parar la ojota”, “parar la(s) pata(s)”, “parar la usuta”, “pasar de largo” y “sonar”. Otro ejemplo sería “manyar” del

italiano *mangiare*. En la acepción de comer nos encontramos con “bullonar”, “enyantar”, “morfar” y “yantar”. Esta última acepción sí que existe, aunque está en desuso en España, y también en Bolivia así como en el lenguaje poético de Ecuador –como indica el *Diccionario de americanismos*–.

2. Diferencias entre *DiHA* (2004) y *DiHA* (2008)

- Por lo que se refiere a las ediciones del *DiHA* lo que más llama la atención es que en 2004 aparecen los dígrafos “Ch” y “Ll” a modo de título y en negrita, mientras que en 2008 ya no sucede.
- En 2004 suelen presentarse los verbos en infinitivo y en 2008 en su forma pronominal “abatatar” frente a “abatatarse” o “amichar” frente a “amicharse”.
- Igualmente ha habido cambios no solo con referencia a los nuevos términos que se suman a los anteriores, sino también con respecto a los que han desaparecido como “chilena”, que es un término perteneciente al fútbol, u “operar”, término específico de las compañías aéreas. En este caso hay que decir que las pérdidas son menores con respecto a las incorporaciones y que estas palabras aparecen en el *DRAE*.
- Como sucedía en el párrafo anterior, algunas voces tienen más acepciones en la edición de 2008 como “copete” que tiene 3 frente a las 2 de 2004 u “overo, ra” que tiene 2 frente a 1.
- Algunas voces etiquetadas como “lunfardo” en 2004, ahora están comprendidas en la de “coloquial”; por ejemplo, “mina”; o en la de “vulgar”; por ejemplo, “chapar”.

Para terminar y teniendo como base el decálogo del ex presidente Barcia pondremos algunos ejemplos:

EJEMPLO 2:

1. Dialectal nacional.

changüí. m. coloq. Ventaja, oportunidad, en especial la que se da en el juego.

gilastrún, na. adj. coloq. despect. Muy tonto, gil. U.t.c.s.

EJEMPLO 3:

2. Diferencial.

interno, na. m. y f. Persona que se halla recluida en un establecimiento o penal o sanitario. No aparece con esta acepción en el *DRAE*, pero sí entre los sinónimos de recluso.

baldear. Limpiar el suelo tirándole baldes de agua. Poco frecuente en España. Esta afirmación resulta discutible, según el ya mencionado Ricardo Senabre, sobre todo en ciertos sectores, como el de la marinería; en el *DRAE* tiene 2 acepciones y la que se refiere a la apenas citada marinería dice: 1. tr. Regar con baldes [en vez de “limpiar”] cualquier suelo, en especial las cubiertas de los buques con el fin de refrescarlas.

EJEMPLO 4:

8. Argentinismos, que provienen de las principales lenguas indígenas del país como el guaraní, el mapuche o el quechua.

GUARANÍ:

ñandutí. (Del guaraní ñandutî, araña blanca). m. Encaje blanco, muy fino, originario del Paraguay, que imita el tejido de una telaraña. VARIANTE. ñanduty.

yarará. (Del guaraní). f. Víbora agresiva y venenosa, ampliamente distribuida en el país. Por lo común sobrepasa el metro de largo, y su coloración es parda con manchas más oscuras que alternan sobre el dorso y sobre los flancos (*Bothrops alternatus*).

MAPUCHE:

choique (Del araucano *cheuke* o *choique*). m. Pamp.-Pat. Especie de ñandú, de tamaño relativamente menor que este (*Pterocnemia pennata*).

lauchá (Del araucano laucha o llauchá). f. Ratón, animal roedor.

2. p. us. coloq. Persona viva, pícara. U.t.c. adj.

QUECHUA:

añapa. (Del quechua). Bebida hecha sobre la base de maíz, algarroba o mistol molido mezclado con agua, que se bebe antes de que fermente.

quirquincho. m. Pequeño armadillo capaz de enroscarse totalmente por tener solo tres bandas articuladas en su caparazón que le permiten hacer coincidir la cabeza y la parte trasera. De hábitos nocturnos, se lo encuentra en zonas arbustivas áridas, de monte y sabanas donde se alimenta de insectos y gusanos (*Tolypeutes matacus*).

EJEMPLO 5:

9. Voces de los numerosos pueblos que emigraron a la Argentina.

ANGLICISMOS

chinchibirra. (Del inglés *ginger beer*). f. desus. Bebida gaseosa dulce, generalmente con sabor a limón. VARIANTE. chinchibira.

overol. (Del inglés *overall*). m. Ropa de trabajo enteriza, confeccionada en tela resistente (mono).

GALICISMOS

galocha. (Del francés *galoché*). f. Calzado de goma que se pone sobre el zapato para aislarlo del agua o del barro.

placard. (Del francés). m. Armario, generalmente empotrado, donde se guarda la ropa y otros objetos. VARIANTE. placar.

ITALIANISMOS

cafísho. (Del italiano *stocafisso*). m. coloq. Proxeneta.

2. col. fig. El que vive a costa de otros o se beneficia del esfuerzo ajeno. VARIANTE. cafishio. VARIANTE. cafisio.

farabute. (Del ital. *farabutto*). com. coloq. Persona falsa y jactanciosa.

PORTUGUESISMOS

cafúa. (Del portugués, *cafúa*, antro). f. jerg. Cárcel o lugar de detención.

petizo, za. (Del portugués, *petiz*). adj. coloq. Pequeño, bajo, de poca estatura. U.t.c.s.

2. m. Caballo de poca alzada. VARIANTE. petiso.

De hablas populares especiales:

COLOQUIAL

olfa. adj. coloq. Chupamedias, adulón. U.t.c.s.

planchar. intr. coloq. En algunas fiestas de corte tradicional, quedarse una mujer sin bailar por no haber sido invitada a hacerlo.

DROGADICCIÓN

falopero, ra. adj. coloq. Drogadicto. U.t.c.s.

DEArg: mambo. 1. *juv* Aturdimiento, mareo o disminución de las facultades que provoca un golpe, una droga o el exceso de alcohol. [*E*: colocón]. 2. *juv* Modo de vivir.

DiHA: mambo. m. coloq. fig. Lío, desorden situación confusa en lo externo o en lo psicológico.

Esta palabra podría incluirse también entre las del lenguaje juvenil. De hecho, el *DEArg* pone la abreviatura “juv” delante de la definición.

FÚTBOL

bostero, ra. adj. coloq. Perteneciente o relativo al Club Atlético Boca Juniors. U.t.c.s.

palomita. f. En el fútbol, cabezazo dado por el jugador a la pelota mientras mantiene el cuerpo en posición casi horizontal.

HÍPICA

turf. m. carrera de caballos. Solamente en el *DEArg*.

tusar. tr. Cortar las crines del caballo según un patrón determinado.

LUNFARDO

cotorro. m. lunf. Departamento o habitación donde el hombre vive con su amante.

morlaco. m. lunf. Dinero, unidad de dinero.

LENGUAJE JUVENIL

chabón, na. (De chambón). adj. coloq. chambón. 2. m. y f. coloq. Tratamiento que, entre jóvenes, se usa para llamar, pedir atención o dirigirse la palabra.

onda. f. - de- loc. adj. coloq. A la moda. U.m. en la fr. *Estar de onda*.

MÚSICA

disquería. f. Comercio donde se venden discos y casetes de música

patovica. 2. Empleado de seguridad, por lo común de físico fornido, que cuida la entrada y admisión de los clientes en la discoteca.

REGISTRO RURAL

alzaprima. f. rur. Soga con argollas que colgaba en las carretas por debajo de los yugos para evitar que las cuartas tocaran el suelo al aflojarse.

2. Cadena o cadenilla que sirve para levantar y para fijar las espuelas pesadas al talón.

3. rur. Carro angosto, sin caja, de grandes ruedas, empleado para transportar troncos y otros objetos de mucho peso.

cabresteador, ra. adj. rur. Se dice del animal dócil, que es fácil llevar de tiro.

VESRE

rati. (Vesre de *tira*). m. jerg. Agente de policía.

gomía. (Vesre de *amigo*). adj. coloq. Amigo. U.m.c.s.

VULGAR

ortiva. adj. vulg. despect. Soplón, batidor. U.t.c.s. VARIANTE. ortiba.

quilombo. m. vulg. Lupanar, prostíbulo.

2. vulg. Lío, barullo, gresca, desorden.

Estos pocos ejemplos son testigos de la variante argentina del español y dan muestra de la creatividad de sus gentes y del mestizaje que los caracteriza, pero a su vez representan la identidad nacional de este gran país. La lengua es, por consiguiente, elemento integrador de esa variopinta comunidad y consecuentemente un elemento unificador.

Conclusiones

Podemos cerrar este artículo con un pequeño texto que se publicó en el suplemento cultural de *La Nación* el cual nos hace reflexionar sobre lo cerca que estamos de toda Hispanoamérica, por compartir la misma lengua, pero a su vez, lo lejos que en muchas ocasiones estamos de entendernos... sin embargo, con un poco de buena voluntad, se consigue:

No me llevás el apunte y ya sé que si te doy manija te vas a enchinchar, pero tenemos que tirarnos el lance. Basta de correr la coneja. Si no, a cantarle a Magoya... ¡Copate, vas a ver que ganamos por afano!» que en español peninsular significaría más o menos lo siguiente: «No me hagas caso porque ya sé que si te hago pensar te vas a enfadar, pero tenemos que intentar conseguirlo. Basta de pasar hambre. Si no, ve a contárselo al maestro armero... ¡Te encantará, vas a ver como ganamos cómodamente!»¹ (s.p.)

Persiguiendo nuestro objetivo de realizar un estudio comparativo entre estos dos elementos lexicográficos podemos deducir, al finalizar este trabajo, que ambos ofrecen la posibilidad tanto al especialista como al mero lector de poder acercarnos y comprender la variedad argentina del español a través de distintas categorías lexicales como los dialectalismos, extranjerismos o indigenismos; diferentes registros como el lenguaje juvenil, de la drogadicción, etc. o jergas como el vesre –que sería hablar al revés– o el lunfardo; lenguajes especiales como el del fútbol o la hípica, etcétera.

Ahora bien, el *DiHA*, a pesar de ser menos exhaustivo, es más cercano a lo argentino, pero con el *DEArg* la sensación que nos produce es la de estar ante un texto más general; por decirlo con otras palabras uno es más argentino y el otro más americano, quizás a este último, como afirmaba el citado Ricardo Senabre, le falta el apoyo de las citas literarias. Sin embargo, hay que romper una lanza a su favor porque pueden ser muy útiles los apéndices que encontramos al final del volumen ya que, sobre todo el botánico y el zoológico nos acercan a la flora y la fauna de este país, que es muy diferente de la española.

¹ La traducción es nuestra.

Por lo que se refiere al *DiHA* llama la atención que en la edición de 2008 sus editores hayan optado por la forma pronominal de los verbos, pero a su vez han conseguido argentinizarlo más suprimiendo algunas palabras que significaban lo mismo en España. También sorprende que algunos vocablos que en la edición de 2004 estaban registrados como pertenecientes al lunfardo ahora, como ya se ha comentado, aparezcan incluidos con otros registros cercanos, pero no iguales. El lunfardismo sería un tema que, en nuestra opinión, habría que profundizar más en las nuevas ediciones de estos diccionarios.

Respecto a la fraseología no nos hemos demorado mucho porque no era el objetivo del texto y quedamos a la espera del diccionario sobre el tema; tampoco hemos hecho mucho hincapié en lo contrastivo, en el sentido de recoger las diferencias de lo hablado en otras partes de América y en España pues no era esa nuestra intención y porque ese sería un buen argumento para otro trabajo.

Bibliografía citada

- Academia Argentina de Letras. *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: La Nación-Espasa Calpe/Grupo Planeta. 2004.
- Academia Argentina de Letras. *Diccionario del habla de los argentinos. Segunda edición corregida y aumentada*. Buenos Aires: Emecé. 2008.
- Chuchuy, Claudio (coord.). *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina - español de España*. Madrid: Gredos. 2000.
- Corpas Pastor, Gloria. *Manual de fraseología*. Madrid: Gredos. 1996.

Webgrafía

- ASALE. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana. 2010: <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer> (consultado el 3 de enero de 2017).
- Barcia, Pedro Luis. “El Diccionario del habla de los argentinos, de la Academia Argentina de Letras, en un decálogo”: http://www.asale.org/sites/default/files/EL_DIHA_EN_UN_DECALOGO.pdf (consultado el 9 de enero de 2017).
- Gómez de la Serna, Ramón. *Greguerías. Selección 1910-1960. Séptima edición*. Madrid: Espasa Calpe, Colección Austral. 1968: <http://barricadaletrahispanic.blogspot.com.es/2012/03/seleccion-de-greguerias-de-ramon-gomez.html> (consultado el 27 de diciembre de 2016).
- “Llega un diccionario renovado sobre el habla de los argentinos”. *La Nación. Cultura* (13 de octubre de 2008): <http://www.lanacion.com.ar/1058703-llega-un-diccionario-renovado-sobre-el-habla-de-los-argentinos> (consultado el 9 de enero de 2017).
- RAE. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. 2014²³: <http://www.rae.es/rae.html> (consultado el 27 de diciembre de 2016).
- Senabre, Ricardo. “Diccionario del español de Argentina”. *El Cultural* (25 de abril de 2001): <http://www.elcultural.com/revista/letras/Diccionario-del-espanol-de-Argentina/622> (consultado el 29 de diciembre de 2016).
- WordReference, *Diccionario de sinónimos y antónimos*. WordReference.com. Online Language Dictionaries: <http://www.wordreference.com/sinonimos/recluso> (consultado el 9 de enero de 2017).